

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DEL CENTRO
INTERGENERACIONAL "PROFESOR FRANCISCO SANTISTEBAN"
ACTA nº 20210224**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:10 h del día 24 de febrero de 2021, en primera convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Asesor Del Centro Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" mediante videoconferencia, con la asistencia de:

- D^a. Julieta Mérida García, Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente.
- D. José Juan Aguilar Gavilán, Director del Centro.
- D. Blas Sánchez Dueñas, Subdirector del Centro.
- D^a. Azahara López Toledano, Secretaria del Centro
- D^a. Soledad Gómez Navarro, representante del profesorado
- D. Ángel Carmona Poyato, representante del profesorado.
- D^a. Carmen Serrano Durán, representante del alumnado
- D. Ángel Suárez Castro, representante del alumnado

Excusa su presencia D. Manuel Bermúdez Vázquez, representante del profesorado, debido a que tiene docencia.

El Consejo Asesor manifiesta el más profundo pésame a la familia del Prof. Martín Torres por su fallecimiento.

Los asistentes se disponen a tratar el siguiente Orden del Día.

Punto Primero. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

- No se aprueba el acta. D. Ángel Suárez enviará unas anotaciones al acta.

Punto Segundo. INFORME DEL DIRECTOR SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL CURSO 2020-2021.

- El Director quiere hacer constar la labor ímproba de Antonio para el buen funcionamiento del Centro en estos momentos tan extraños.
- Se han matriculado entre el primer y el segundo cuatrimestre 1753 alumnos.
- La asistencia en el primer cuatrimestre fue alrededor del 70%.
- Los alumnos que no pudieron seguir las clases han sido por problemas ajenos al Centro.
- En el segundo cuatrimestre se han incorporado asignaturas de profesores que ya habían impartido en el primer cuatrimestre, pero diferentes de las ofertadas en el primer cuatrimestre y a petición de gran cantidad de alumnos. D^{ña}. Soledad Gómez agradece que finalmente se haya considerado la posibilidad.



Punto Tercero. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL CENTRO INTERGENERACIONAL.

- Se retira el punto.

Punto Cuarto. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS Y RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR Y DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD.

- Se aprueba con 6 votos a favor y 2 votos en contra (D^a Carmen Serrano y D. Ángel Suárez).

Punto Quinto. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a Carmen Serrano comenta que no se sienten apoyados por el Consejo Asesor, ya que quieren poner en marcha el Reglamento Interno de los alumnos. La Secretaria del Centro les comenta que los Delegados de alumnos han aprobado el reglamento en Comisión, pero que debe ser aprobado en pleno. Así que deben enviar el reglamento al administrativo del CI, para que se lo pueda enviar a todos los alumnos matriculados y decidan sobre su aprobación o no. Por cuestiones de protección de datos, no se pueden facilitar los correos a los alumnos. Todo debe estar gestionado por el Centro Intergeneracional. Una vez aprobado por el pleno, entonces el Consejo Asesor apoyará el Reglamento de funcionamiento de Régimen Interior de los alumnos del Centro Intergeneracional, y se podrá publicitar en la web.

Y siendo las 10:20 h se cierra la sesión.

La secretaria
M^a Azahara López Toledano

V^o B^o
La Presidenta del Consejo Asesor
Julieta Mérida García